



MINISTERIO  
DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
PATRIMONIO DEL ESTADO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL  
PATRIMONIO DEL ESTADO



Consejo General del Poder Judicial

Madrid 85/98 LM

## ACTA DE AFECTACIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE PARTE DEL INMUEBLE SITUADO EN MADRID, CALLE DE TRAFALGAR Nº 29

En Madrid, a veinticuatro de julio de dos mil uno.

### REUNIDOS

De una parte, el Ilmo. Sr. D. Miguel del Val Alonso, Subdirector General del Patrimonio del Estado, en representación del Ministerio de Hacienda, actuando en virtud de la delegación conferida por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 28 de febrero de 1983 (B.O.E. 9.3.1983).

Y, de otra parte, el Excmo. Sr. D. Celso Rodríguez Padrón, Secretario General del Consejo General del Poder Judicial, en nombre y representación del Consejo General del Poder Judicial.

Por medio de la presente Acta se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 13 de julio de 2001, por el que se acuerda la afectación al Consejo General del Poder Judicial del siguiente inmueble:

“1.807 m<sup>2</sup> del garaje sótano 3; 644 m<sup>2</sup> en planta tercera; 644 m<sup>2</sup> en planta cuarta; 584 m<sup>2</sup> en planta quinta y 464 m<sup>2</sup> en planta sexta, del edificio situado en la calle Trafalgar número 29, del término municipal de Madrid, que forma parte de la siguiente finca registral:

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Madrid número 28  
Tomo 2.781, Libro 758 sección 1ª, Folio 69, Finca 24.821.

Consejo General del Poder Judicial
<b>REGISTRO GENERAL</b>
DILIGENCIA - Colejado y Conforme con su original
Madrid <u>10</u> de <u>agosto</u> de 20 <u>01</u>

Linderos: Frente, calle Trafalgar.  
Derecha, entrando, casa número 31 de la calle Trafalgar y casa número 18 de la calle Eloy Gonzalo.  
Izquierda, entrando, el número 27 de la calle Trafalgar y patio posterior con salida a la calle Jordán número 21.  
Fondo, edificios números 54 y 56 de la calle Cardenal Cisneros.

Referencia catastral: 0563709-VK4706D.”

Por tanto, en cumplimiento del referido Acuerdo, el representante del Ministerio de Hacienda entrega el inmueble anteriormente descrito al representante del Consejo General del Poder Judicial, quien lo recibe de conformidad quedando desde este momento afectado al dominio público.

Del contenido de esta Acta, se tomará nota en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado, en el Registro de la Propiedad correspondiente, a fin de hacer constar en la inscripción la modificación de la situación jurídica de la finca y se pondrá en conocimiento de la Gerencia Territorial del Catastro correspondiente, con objeto de que cambie la titularidad de la misma.

Lo que en prueba de conformidad, firman los señores comparecientes, en cuatro ejemplares, en el lugar y fecha al principio indicados.

POR EL CONSEJO GENERAL DEL  
PODER JUDICIAL



Fdo.: CELSO RODRIGUEZ PADRON

POR EL MINISTERIO DE HACIENDA



Fdo.: MIGUEL DEL VAL ALONSO

